



INFORME RECTIFICATORIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 02/2026

CONVOCATORIA DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 10/2026 ID N° 485317 – “ADQUISICION DE INSUMOS PARA PRODUCTORES”

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itá, a los 27 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:30hs, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, en las oficinas de la Municipalidad de Itá, a los efectos del estudio y Dictamen del LLAMADO A CONVOCATORIA MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 10/2026 ID N° 485317 – “ADQUISICION DE INSUMOS PARA PRODUCTORES” convocada por esta institución.

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itá y por lo tanto realiza la corrección del informe de acuerdo a lo mencionado en la observación surgida referente al informe de evaluación, conforme a los siguientes puntos.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentos Legales	CONSTRU - MAX de CARLOS E. BENITEZ
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: a. Para contribuyente de IRE GENERAL. Deberán cumplir con los siguientes parámetros: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023, 2024. Endeudamiento: pasivo total/ activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023, 2024. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
LIC. IVAN CRISTALDO
AUXILIAR INTERNO

Municipalidad de Itá
Prof. Orlando A. Gauto I
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Bernardo Vera
INSPECTOR DE OBRAS



Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

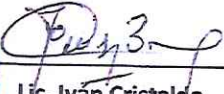
Llegado a este punto se ha cursado notificación a los oferentes para la presentación de documentaciones de carácter formal, cuya notificación forma parte de la presente.

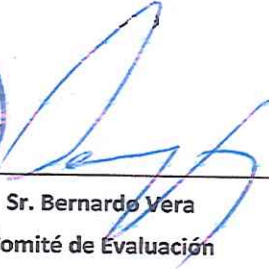
La Firma ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas.

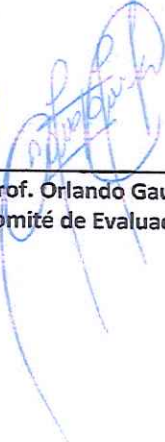
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CONSTRU - MAX de CARLOS E. BENITEZ
a. Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py) b. Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA Y CUMPLE

De la verificación, se corrobora que los oferentes CONSTRU-MAX, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en cuanto a la Capacidad financiera requeridos en el presente llamado a Licitación.-

Los demás puntos del Informe de evaluación quedan sin modificación.


Lic. Iván Cristaldo
Comité de Evaluación


Sr. Bernardo Vera
Comité de Evaluación


Prof. Orlando Gauto
Comité de Evaluación